

Acuerdo de 22 de marzo, nombrando Juez suplente de comercio del distrito de Masaya.

EL GOBIERNO:

Vistas las respectivas ternas; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase Juez suplente de comercio del distrito de Masaya, al señor don Leandro Lacayo.

2.º Comuníquese—Granada, marzo 22 de 1867—Guzman.

—O—